



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, 27 FEB 2014

VISTO:

El EXP-USL: 11992/13, donde se solicita se llame a concurso de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO SEMIEXCLUSIVO INTERINO, del DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE**, con temas relativos a "GRAMATICA", de la carrera **PROFESORADO UNIVERSITARIO EN LETRAS**, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 11 de Diciembre de 2013 aprobó el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Que el mismo se registró por la Ordenanza del Consejo Superior N° 13/10.

Que Dirección Administrativa a fs. 4, realiza la imputación del cargo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º- Llamar a concurso un cargo de **PROFESOR ADJUNTO SEMIEXCLUSIVO INTERINO, del DEPARTAMENTO DE EDUCACION Y FORMACION DOCENTE**, con temas relativos a "GRAMATICA", de la carrera **PROFESORADO UNIVERSITARIO EN LETRAS**, siendo la designación desde la efectiva prestación de servicios, rigiéndose el presente concurso de acuerdo con la Ordenanza del Consejo Superior N° 13/10.

ARTICULO 2º- Declarar abierta la inscripción por el término **CINCO (05) días hábiles universitarios, desde el día MIÉRCOLES DOCE DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (12-03-14) y HASTA el día MARTES DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (18-03-14)**, de lunes a viernes, de 08,30 a 12,00 horas en el Departamento. Concursos de esta Facultad.-

ARTICULO 3º- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a concurso.

TITULARES:

**ESP. BRINIA GUAYCOCHEA
MAG. SUSANA REZZANO
LIC. ANA MARIA TELLO**

CORRESPONDE RESOLUCION CD N°

009

Viviana E. Reta
Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

[Signature]
Lic. Nat. Horacio D. Delbueno
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL



Aniversario

1973/2013

Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Ciencias Humanas

Ejército de Los Andes 950 1º Piso
5700 San Luis - Argentina

-2-

SUPLENTES:

LIC. DORA LUENGO

DRA. MARCELA BECERRA BATAN

ESP. ESTELA LOPEZ

ARTICULO 4º- Los aspirantes deberán presentar 4 solicitudes de inscripción, 4 Currículum Vitae, 1 carpeta con todas las probanzas debidamente legalizadas y foliadas, 1 índice de la documentación presentada y 1 CD con el Currículo Vitae. Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTICULO 5º- Comuníquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

RESOLUCION CD Nº
OJG

009

Lic. Noracio D. Delbueno
Secretario General
Facultad de Cs. Humanas
UNSL

Esp. Viviana E. Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
UNSL